

Santo Domingo, Distrito Nacional
16 de octubre 2020

Señores

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana
Calle Jose Brea Peña #14, Edificio BVRD
2do Piso, Evaristo Morales
Santo Domingo, República Dominicana

Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu
Gerente General

Asunto: Hecho relevante. Pago de beneficios al cierre del mes de junio del 2020 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I (SIVFIC-032)

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I** (en lo adelante el **Fondo**) inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-032, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal X de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como lo establecido en la sección 2.9 del Reglamento Interno del referido Fondo, tiene a bien informar como hecho relevante a esta Superintendencia y al Mercado de Valores en general, que mediante reunión de fecha 15 de septiembre del año 2020, celebrada por los miembros del Comité de Inversiones del Fondo, fue aprobada la distribución de beneficios operativos efectivos al cierre del 30 de septiembre del año 2020.

En virtud de lo anterior, se procedió al pago el día 15 de octubre del año 2020 por once dólares americanos con 91.535333/100 (US\$11.91535333) a los aportantes con derecho a recibir beneficios, según lo establecido en el reglamento del fondo para tales fines.

Si más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

Rafael Mejía Laureano
Administrador de Fondos

